

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE CULTURA

Corrección de errores del Anuncio de 23 de enero de 2018, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se convoca licitación pública para la adjudicación de contrato de servicios (BOJA núm. 25, de 5.2.2018).

Advertido error en el Anuncio de 23 de enero de 2018, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se convoca licitación pública para la adjudicación del contrato de servicios de venta en el Museo Íbero de Jaén, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 25, de 5 de febrero de 2018, se procede a su subsanación mediante esta corrección de errores:

En la página 125, Anuncio 5, 5.1, Licitaciones públicas y adjudicaciones, apartado 4 y apartado 5:

Apartado 4. Valor estimado.

Donde dice:

4. Valor estimado: Cuarenta y un mil trescientos veintidós euros con treinta y un céntimos (41.322,31 €), cantidad a la que habrá que añadir el importe de ocho mil seiscientos setenta y siete euros con sesenta y nueve céntimos (8.677,69 €) correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de cincuenta mil euros (50.000,00 €).

Debe decir:

4. Valor estimado: Ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y cuatro euros con sesenta y dos céntimos (82.644,62 €), cantidad a la que habrá que añadir el importe de diecisiete mil trescientos cincuenta y cinco euros con treinta y siete céntimos (17.355,37 €) correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de cien mil euros (100.000,00 €).

Apartado 5. Presupuesto base de licitación.

Donde dice:

5. Presupuesto base de licitación: Ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y cuatro euros con sesenta y dos céntimos (82.644,62 €), cantidad a la que habrá que añadir el importe de diecisiete mil trescientos cincuenta y cinco euros con treinta y siete céntimos (17.355,37 €) correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de cien mil euros (100.000,00 €).

Debe decir:

5. Presupuesto base de licitación: Cuarenta y un mil trescientos veintidós euros con treinta y un céntimos (41.322,31 €), cantidad a la que habrá que añadir el importe de ocho mil seiscientos setenta y siete euros con sesenta y nueve céntimos (8.677,69 €) correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de cincuenta mil euros (50.000,00 €).

El plazo para la presentación de las ofertas será de quince (15) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores.